



Resolución de Consejo Directivo **176 / 2026 - EXA -UNSa**

Exp N° 8658/2019: Otorga prórroga, reconocimiento de asignaturas y horas de investigación, tiene por presentado el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada de la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
15/04/2026

VISTO las presentaciones por las cuales la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO presenta el Plan de Trabajo de Tesis y solicita reconocimiento de asignaturas optativas y horas de investigación para la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. MASSE PALERMO se encuentra con plazo vencido desde el 25/11/2022 para la presentación del Trabajo de Tesis.

Que por Res. CD-35/2025-EXA-UNSa se concedió a la Lic. MASSE PALERMO las siguientes prórrogas: hasta el 31/3/2025 para que presente el Plan de Trabajo y hasta el 31/12/2025 para que complete el plan de estudios de la carrera.

Que, dentro del plazo concedido por la Res. CD-35/2025-EXA-UNSa, la alumna presentó el plan de trabajo y el pedido de reconocimiento de asignaturas y horas de investigación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de fs. 86, aconseja: 1) Otorgar prórroga hasta el 31/12/2026 para cumplimentar el Plan de estudios y presentar el Trabajo de Tesis, 2) Tener por cumplido el requisito de las 180 horas de investigación, 3) Otorgar el reconocimiento de asignaturas optativas y 4) Proponer como evaluadores del Plan de Trabajo al Dr. Jorge Fernando YAZLLE y Mag. Gustavo Ramiro RIVADERA.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en Sesión Ordinaria del 26/11/2025 y 18/02/2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por otorgada la prórroga hasta el 31/12/2026 para que la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO – D.N.I. N° 27.973.304, cumplimente el Plan de estudios y presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada.

ARTÍCULO 2°: Tener por cumplido, por la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO, el requisito de 180 horas de actividades de investigación y tutoría, requerido en el Plan de Estudio de la carrera Maestría en Matemática Aplicada (Título V- Anexo I de la Res. CS-611/2006), de acuerdo al certificado emitido por el Consejo de Investigación de la UNSa., cuyo comprobante rola a fs. 80.





Resolución de Consejo Directivo 176 / 2026 - EXA -UNSa

Exp N° 8658/2019: Otorga prórroga, reconocimiento de asignaturas y horas de investigación, tiene por presentado el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada de la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
15/04/2026

ARTÍCULO 3º: Conceder a la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO, el reconocimiento de las siguientes asignaturas Optativas para la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, por la aprobación de cursos de posgrado:

| Maestría en Matemática Aplicada | | Cursos de Posgrado |
|---------------------------------|-----|--|
| Optativa I | por | "Fundamentos Matemáticos de Aprendizaje Automático" - calificación nueve (9) fs. 77/78 |
| Optativa II | por | "Análisis de series temporales con Machine Learning" - calificación nueve (9) fs. 79 |
| Optativa III | por | "Dinámica topológica en espacios simbólicos" - calificación conceptual fs. 76 |

ARTÍCULO 4º: Tener por presentado, con fecha 31/03/2025, el Plan de Trabajo denominado "MODELOS DIFERENCIABLES DE AUTÓMATAS CELULARES BIDIMENSIONALES" de la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO, cuya descripción rola a fs. 57/66 de estas actuaciones.

ARTÍCULO 5º: Proceder a la instancia de evaluación del Plan de Trabajo de la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO, a través de los siguientes docentes: Dr. Jorge Fernando YAZLLE y el Mag. Gustavo Ramiro RIVADERA.

ARTÍCULO 6º: Hágase saber a la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO, al Dr. Jorge Fernando YAZLLE, al Mag. Gustavo Ramiro RIVADERA, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y a la Dirección Administrativa de Posgrado para realizar los registros correspondientes. Cumplido, resérvese.

mxs/ma



LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa